

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-3841 *Notificación de la Resolución del consejero de Sanidad de 23 de abril de 2021, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 3 de diciembre de 2020 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por doña Rosa Mora Ruiz-Moyano se interpuso recurso de alzada frente a la resolución de 3 de diciembre de 2020 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso.

Con fecha 23 de abril de 2021, se dicta Resolución del consejero de Sanidad por la que se estima parcialmente el recurso formulado por D^a Rosa Mora Ruiz-Moyano, ordenando la retroacción del proceso selectivo para que el Tribunal Calificador valore la formación especializada de la recurrente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45.1.b) y 46) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido íntegro de la citada Resolución, transcurridos los cuales se tendrá por notificada dicha Resolución.

Santander, 27 de abril de 2021.

La secretaria general,
Virginia García Hurtado.

2021/3841